



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LIKECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. INFORME TRIMESTRAL (MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DEL MAR	Fecha:	30/09/2017
	Trimestre Reportado:	TERCERO
ROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Ejercicio:	2017

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 CONVENIO / APARTADO "ÚNICO" TERCER TRIMESTRE **ENVIADO POR EJERCIDO POR** OBSERVACIÓN PORCENTAJE MONTO ANUAL **IRREDUCTIBLE 2016 META** VARIACIÓN ALCANZADO **ASIGNADO 2017 DGESU** IES Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Servicios Personales, Orgánica y/o Decreto de Académicos, Administrativos y 0.00% 0.00 0.00 0.00 0.00 Creación, para cubrir los **Mandos Medios** Servicios Personales. Capítulo 1000 % por Trimestre 0.00% 0.00% Recursos **Federales** para cubrir Gastos de La variación que muestra el informe deriva en razón a que por Operación en Materiales y Gastos de Operación 100.00% 79.012.79 17,287.00 32,912.00 -15,625.00 estrategia los gastos de la entidad se calendarizaron en el Suministros, Gastos segundo semestre del ejercicio con recurso federal y como Generales y Otros Gastos. complemento con recurso estatal. Capítulos 2000 y 3000 % por Trimestre 100.00% 100.00% TOTAL 100.00% 79,012.79 17,287.00 32,912.00 -15,625.00

Observaciones:

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL **APARTADO DE OBSERVACIONES** SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.

LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.